ANEXO A2

ACTA N° 086/2015

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1182/2015

"SERVICIO DE PODA DE ÁRBOLES PRÓXIMOS A LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN DE 220 KV VALLEMI II – LOMA PLATA (LT 220 VMI II – LPA), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil quince, en la Sede de la Administración Nacional de Electricidad siendo las 09:00 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional de referencia.

Siendo las 09:15 horas del día arriba señalado, se dio apertura a los sobres de las ofertas presentadas estando presentes, en representación de la Auditoría Interna de ANDE Lic. Ermelinda Fernández, en representación del Departamento de Licitaciones de ANDE Lic. Lina Luz Avila R. y Alejandra Jiménez, y por parte de las firmas oferentes:

1. Matthias Bergen Por: HANS BERGER TOEWS
2. Cirilo Patiño Por: DECO S.R.L.

A continuación, se dio lectura a los precios ofertados:

	OFERENTE		PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
1.	ELEMEC INGENIERÍA DEL ING. FRANCISCO A. ORTIZ SIPE N° 1377399	₲	2.800.000.-
2.	DECO S.R.L. SIPE N° 1376963	₲	3.900.000.-
			PRECIO UNITARIO MONTO MÁXIMO
3.	HANS BERGER TOEWS SIPE N° ----------	₲	1.730.000.000.-

Observaciones

Todos los precios incluyen el IVA correspondiente.

Las firmas oferentes presentaron sus Formularios de Presentación de la Oferta, Lista de Precios y Garantías de Mantenimiento de la Oferta debidamente firmados.

La lista de precios de la firma HANS BERGER TOEWS presenta un formato diferente al publicado.

El análisis detallado de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

Acto seguido, la representante de la Auditoría Interna de ANDE procede a rubricar las páginas de las ofertas presentadas, con lo que se da por terminado el acto, siendo las 09:32 horas del día arriba señalado, firmándose la presente acta, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Lic. Lina Luz Avila R. **Dpto. Licitaciones**	Alejandra Jiménez **Dpto. Licitaciones**	Lic. Ermelinda Fernández **Auditoría Interna**

ANEXO A3

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LPN ANDE N° 1182/2015 "SERVICIO DE PODA DE ARBOLES PROXIMOS A LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN DE 220 Kv VALLEMI - LOMA PLATA (LT 220 kV VMI II-LPA), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

Secc. VII	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA ANEXO I	OFERENTES		
		ELEMEC INGENIERIA del Ing. Francisco A. Ortiz Rivarola	HANS BERGEN TOEWS	DECO S.R.L.
A)	Formulario de la Oferta*(El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI).	Cumple	No cumple	Cumple
B)	**Garantía de Mantenimiento de Ofertas ***			
	a) 5 % del monto máximo del Contrato Gs.	90.000.000	90.000.000	90.000.000
	Monto de la Garantía presentada Gs.	90.000.000	90.000.000	90.000.000
	b) Validez: 120 días	Cumple	Cumple	Cumple
	c) Fiador: Banco o Cia de Seguros.	Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.	General Seguros	El Comercio Paraguayo
C)	**Documentos Legales**			
	Para Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
a.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. *	Cumple	Cumple	No Aplica
b.	Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC)*	Cumple	Cumple	No Aplica
c.	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar por una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de Licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	No Aplica	No Aplica	No Aplica
d.	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Cumple	Cumple	No Aplica
e.	Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple	No Aplica
f.	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	No Aplica
D)	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas**			

Arnaldo Javier Bernal Q.
Abogado

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LPN ANDE N° 1182/2015 "SERVICIO DE PODA DE ARBOLES PROXIMOS A LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN DE 220 Kv VALLEMI - LOMA PLATA (LT 220 kV VMI II-LPA), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

a.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	No Aplica	No Aplica	Cumple
b.	Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC) y de los documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	No Aplica	No Aplica	Cumple
c.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	No Aplica	No Aplica	Cumple
d.	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	No Aplica	No Aplica	Cumple
e.	Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	No Aplica	No Aplica	Cumple
f.	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No Aplica	No Aplica	No Cumple (2)
E)	**Oferentes en Consorcio**			
a.	Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en la Rca. Del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales en el apartado (D) precedente. *	No Aplica	No Aplica	No Aplica
b.	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá formalizado por Escritura Pública. *	No Aplica	No Aplica	No Aplica
c.	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como acts de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Arnaldo Javier Bernal Q.
Abogado

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LPN ANDE N° 1182/2015 "SERVICIO DE PODA DE ARBOLES PROXIMOS A LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN DE 220 Kv VALLEMI - LOMA PLATA (LT 220 kV VMI II-LPA), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

d.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la Oferta, para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por Escritura Pública de la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o 2) los documentos societarios de la empresa líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las Sociedades anónimas. *	No Aplica	No Aplica	No Aplica
F)	**Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.**			
1.	Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones. *	Cumple	Cumple	Cumple
G)	**Documentos de la oferta que demuestren que los Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**			
1.	Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y firmada, con los datos técnicos solicitados conforme a las Especificaciones Técnicas.	Cumple	Cumple	Cumple
2.	Declaración Jurada manifestando que cuenta con la infraestructura necesaria cuyo listado mínimo se indica en las Especificaciones Técnicas.	Cumple	No Cumple	Cumple
3.	Declaración Jurada indicando el listado del personal, equipos e infraestructura para la ejecución de los trabajos serán de propiedad del Oferente en caso de adjudicación.	Cumple	No Cumple	Cumple
H)	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las instrucciones a los Oferentes.**			
1.	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia en la Sección II. Tales documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	Cumple	Cumple	Cumple
2.	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades y montos de bienes suministrados.	Cumple	Cumple	Cumple
3.	Fotocopias autenticadas por Escribano Público de los Balances Generales de tres (3) ejercicios (2012, 2013 y 2014). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales). En reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo.	Cumple	Cumple	Cumple
I)	**Cualquier otro documento adicional requerido.**			
1.	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a los Arts. 3 y 6 de la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" concordante con el Decreto Reglamentario N° 9649". La Omisión de la Presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	No Cumple (1)	No Cumple	No Cumple (1)
2.	Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas	Cumple	No Cumple	Cumple

Arnaldo Javier Bernal O.
Abogado

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LPN ANDE N° 1182/2015 "SERVICIO DE PODA DE ARBOLES PROXIMOS A LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN DE 220 Kv VALLEMI - LOMA PLATA (LT 220 kV VMI II-LPA), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"			
3.	Fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público de la Patente Comercial, correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida (En caso de Firmas Unipersonales).	Cumple	No Cumple	No Aplica
Abog. Arnaldo Javier Bernal Q. *Representante de la Asesoría Legal*		**OBSERVACIONES:** ***(1) Presenta dos Certificados de Origen que no corresponden al servicio de poda de árboles.*** ***(2) En Constancia SIPE figura estado vencido.***	

ANEXO A4

ANDE
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

LPN ANDE Nº 1.182/2015 "SERVICIO DE PODA DE ÁRBOLES PRÓXIMO A LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN DE 220 kV VALLEMI II-LOMA PLATA (LT 220 kV VMI II - LPA), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

4.2	VERIFICACION ARITMETICA DE LAS OFERTAS	OFERENTES	
		ELEMEC INGENIERIA DEL ING. FRANCISCO A. ORTIZ	DECO S.R.L.
	Precios ofertados por cada hectárea.	2.800.000	3.900.000

Ing. Alberto Alvarez Coordinador	Ing. Napoleón González Representante Área Solicitante	**OBSERVACIONES:** Ninguna de las ofertas de los oferentes presenta errores aritméticos.

ANEXO A5

Corresponde al Memorándum GT/MT/177/2015

A: ING. ALBERTO ALVAREZ

Señor Jefe:

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera de los Oferentes de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1182/2015 "SERVICIO DE PODA DE ARBOLES PROXIMOS A LA LINEA DE TRANSMISIÓN DE 220 kV VALLEMI II – LOMA PLATA (LT 220 kV VMI II –LPA), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".**

La evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas oferentes, ha sido realizada conforme a lo estipulado en el punto 2(a) Capacidad Financiera de la SECCIÓN II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación de los Índices de Liquidez Corriente, Endeudamiento y Rentabilidad, fue realizada utilizando el promedio de los últimos 3 años, de los balances correspondientes a los ejercicios 2012 al 2014, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESA	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN 2012 - 2013 - 2014		
	INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
1) ELEMEC INGENIERIA DEL ING. FRANCISCO A. ORTIZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) DECO S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3) HANS BERGER TOEWS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al mismo tiempo, adjuntamos la planilla de cálculo y procedemos a la devolución de los documentos originales de la mencionada Licitación.

Atentamente,

PG/dg

Lic. Porfiria González de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos,
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1182/2015

"SERVICIO DE PODA DE ARBOLES PROXIMOS A LA LINEA DE TRANSMISIÓN DE 220 kV VALLEMI II - LOMA PLATA (LT 220 kV VMI II - LPA), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

2(a) PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

1) ELEMEC INGENIERIA DEL ING. FRANCISCO A. ORTIZ

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROM.
ACTIVO CORRIENTE	1.792.272.131	1.815.482.271	1.823.869.815	
PASIVO CORRIENTE	13.358.227	43.677.547	116.091.538	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**134,17**	**41,57**	**15,71**	**63,82**
CONDICION >=1 en promedio Años 2012 al 2014				**CUMPLE**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROM.
PASIVO TOTAL	13.358.227	43.677.547	116.091.538	
ACTIVO TOTAL	2.511.161.625	2.417.898.674	2.303.537.200	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,01**	**0,02**	**0,05**	**0,03**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2012 al 2014				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROM.
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	120.224.044	168.097.918	146.920.481	
PATRIMONIO NETO	2.497.803.398	2.374.221.127	2.187.445.662	
RENTABILIDAD	**4,81%**	**7,08%**	**6,72%**	**6%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2012 al 2014				**CUMPLE**

2) DECO S.R.L.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROM.
ACTIVO CORRIENTE	3.021.948.014	2.638.498.068	1.665.539.385	
PASIVO CORRIENTE	163.354.373	178.698.437	177.780.216	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**18,50**	**14,77**	**9,37**	**14,21**
CONDICION >=1 en promedio Años 2012 al 2014				**CUMPLE**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROM.
PASIVO TOTAL	163.354.373	178.698.437	177.780.216	
ACTIVO TOTAL	3.315.917.007	2.932.467.061	1.959.508.378	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,05**	**0,06**	**0,09**	**0,07**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2012 al 2014				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROM.
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	388.794.010	344.040.462	85.588.742	
PATRIMONIO NETO	3.152.562.634	2.753.768.624	1.781.728.162	
RENTABILIDAD	**12,33%**	**12,49%**	**4,80%**	**10%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2012 al 2014				**CUMPLE**

3) HANS BERGER TOEWS

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROM.
ACTIVO CORRIENTE	3.486.954.797	1.561.029.758	1.742.009.464	
PASIVO CORRIENTE	960.816.492	220.747.205	141.155.499	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**3,63**	**7,07**	**12,34**	**7,68**
CONDICION >=1 en promedio Años 2012 al 2014				**CUMPLE**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROM.
PASIVO TOTAL	960.816.492	220.747.205	141.155.499	
ACTIVO TOTAL	4.626.961.105	2.483.618.445	2.620.408.634	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,21**	**0,09**	**0,05**	**0,12**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2012 al 2014				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROM.
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	1.365.600.188	-252.705.637	16.566.205	
PATRIMONIO NETO	3.666.144.613	2.262.871.240	2.479.253.135	
RENTABILIDAD	**37,25%**	**-11,17%**	**0,67%**	**9%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2012 al 2014				**CUMPLE**

Elaborado por: C.P. Diana R. Gonzalez M.

Verificado por: Lic. Porfiria González de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos, Financieros y Bancarios